



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL  
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO  
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2023**

COMPARATIVO TULUM		TOTAL 2023					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
INDICADOR		DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE												
EJE 1	LINEAS DE ACCION			414,244,971	322,817,909	303,478,394	280,218,438	1,320,759,712			9,336	7,323			
1.1 Programa de desarrollo Seguridad Pública y Vial.	1.1.1 Implementar programas y acciones de prevención y Proximidad Social dentro de la geografía municipal y fortalecer operativos especiales y/o estratégicos en las zonas de mayor incidencia delictiva, así como, en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.	45	45	45	45	180	180	100%					
	1.1.2 Participar en los diversos operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno para prevenir y combatir acciones delictivas;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.	467	378	275	338	1,458	1,440	101%					
	1.1.3 Participar en los planes y/o programas de contingencias o situaciones de emergencia en coordinación con las dependencias Municipales, Estatales y Federales;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.	30	30	30	30	120	120	100%					
	1.1.4 Coordinar y ejecutar programas de prevención y atención a víctimas de violencia de género; así como a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	DIRECCION DE GEAVIG	84	11	32	52	179	216	83%					
	1.1.5 Promover la integración de redes de participación ciudadana tendientes a fortalecer la cultura de prevención social de la violencia en el Municipio;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	DIRECCION DE GEAVIG	25	30	30	0	85	90	94%					
	1.1.6 Llevar a cabo programas de concientización en niñas, niños y adolescentes, sobre las funciones y responsabilidades de la seguridad policial, a través de actividades de proximidad social;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	DIRECCION DE GEAVIG	0	3	0	4	7	7	100%					
	1.1.7 Promover la participación de los diversos sectores productivos en el Municipio, en la implementación de acciones, estrategias y políticas en materia de seguridad pública;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Prevencion social	0	5	3	4	12	30	40%					
	1.1.8 Coordinar y formalizar, con las autoridades de los planteles educativos de diferentes niveles, acciones que fortalezcan los conocimientos básicos sobre la cultura de la legalidad, participación ciudadana, prevención social de la violencia y la delincuencia en nuestro entorno social;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Prevencion social	7	19	14	4	44	50	88%					
	1.1.9 Participar en los programas permanentes de canje y recuperación de Armas de Fuego y explosivos, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0%					
	1.1.10 Programar y coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para el ingreso, permanencia y/o promoción.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	19	5	0	0	24	64	38%					
	1.1.11 Programar, en coordinación con las autoridades competentes, la formación, capacitación y profesionalización del Personal Policial, conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Rector de Profesionalización;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	107	84	55	74	320	323	99%					
	1.1.12 Programar y coordinar las evaluaciones del desempeño del personal policial en funciones y tramitar;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	C3	15	25	0	0	40	40	100%					
	1.1.13 Implementar y fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	5	6	5	3	19	39	49%					
	1.1.14 Programar y coordinar la emisión y actualización del Certificado Único Policial para el personal de la Secretaría;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	15	25	0	0	40	59	68%					
	1.1.15 Proporcionar equipo táctico y operativo a las fuerzas policiales de seguridad pública para la atención eficaz y oportuna a la población;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.	4397	30	30	30	4,487	4,743	95%					

	1.1.16 Gestionar recursos de inversión para infraestructura de seguridad pública para un servicio digno;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	1.1.17 Proportcionar a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito con equipo, mobiliario, parque vehicular de calidad y modernización tecnológica para atención oportuna a la población;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0%		0
	1.1.18 Implementar arcos de vialidad vehicular con sensores inteligentes para la detección de los diversos medios de transporte motorizados;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	1.1.19 Mantener en operación las casetas de atención ciudadana localizadas en los espacios públicos, zona maya y transición, con el objeto de brindar atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	51	51	51	51	204	204		100%		
	1.1.20 Realizar programas permanentes en materia Vial enfocados a la Prevención de Accidentes, estudios de vialidad, cultura y educación vial, dentro de la geografía y demografía municipal;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Tránsito Municipal	4	5	4	5	18	18		100%	488	522
	1.1.21 Regular y supervisar la circulación vehicular y peatonal en cumplimiento de la normatividad;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Tránsito Municipal	4,959	4,641	4,656	4,122	18,378	16,200		113%	3,664	1,295
	1.1.22 Gestionar la profesionalización y certificación, al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en atención a víctimas del delito para la adecuada atención con perspectiva de género;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	5	6	5	3	19	20		95%		
	1.1.23 Actualizar el marco jurídico normativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0	1	0	0	1	0		0%		
1.1 Programa de Desarrollo Protección Civil.	1.2.1 Fortalecer las acciones relativas a la prevención de riesgos, vulnerabilidad de la población, y el cuidado del entorno mediante los comités especializados en materia de protección civil;	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	0	1	1	0	2	2		100%		
	1.2.2 Promover la cultura de la prevención en las comunidades rurales para crear conciencia en caso de contingencias naturales;	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	64	169	234	300	767	773		99%		
	1.2.3 Coordinar los programas de Protección Civil con las dependencias involucradas tanto federales, como estatales y los cuerpos de emergencia.	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	3954	3,738	3,019	3,055	13,766	15,000		92%		
	1.2.4 Realizar los operativos de inspección de eventos masivos ya sean cívicos, culturales, artísticos y deportivos;	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	64	169	0	0	233	325		72%		
	1.2.5 Instrumentar simulacros de prevención en caso de contingencias para crear conciencia entre la ciudadanía;	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	0	4	4	0	8	12		67%		
	1.2.6 Actualizar las disposiciones normativas en materia de protección civil e inspección de los inmuebles públicos y establecimientos comerciales;	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	0	0	0	0	0	0		0%		
	1.2.7 Supervisar la operación de los refugios temporales y albergues autorizados para contingencias naturales;	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	0	64	0	0	64	75		85%		
	1.2.8 Fortalecer la infraestructura de la estación de bomberos para una mejor atención en las comunidades rurales y zona urbana;	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	366	488	318	259	1,431	1,660		86%		
	1.2.9 Desarrollar e implementar estrategias para fortalecer la prevención y el combate de incendios.	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	0	205	0	0	205	450		46%		
	1.2.10 Fortalecimiento del equipamiento para la atención médica prehospitalaria, rescate, prevención y combate de incendios.	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	2	1	0	0	3	4		75%		
	1.2.11 Supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en establecimientos comerciales y de servicios, así como en obras de construcción.	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	733	293	92	21	1,139	1,166		98%		

	1.2.12 Implementar programas y/o acciones destinado a los pequeños negocios, así como los ambulantes que carezcan de los elementos más básicos de protección, un entorno más seguro.	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	37	36	2	23	98	100	98%		
	1.2.13 Capacitar al personal de la Dirección de Protección Civil y al H. Cuerpo de Bomberos en el perfeccionamiento de sus funciones.	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	170	47	0	6	223	226	99%		
	1.2.14 Fortalecimiento del área de guardavidas.	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	0	0	0	1	1	0	0%		
	1.2.15 Brindar equipamiento, mobiliario y transporte a las Dirección de Protección Civil y al Cuerpo de Bomberos para el adecuado desarrollo de sus funciones.	Coordinación de Protección Civil/Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Coordinación de Protección Civil/Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	0	2	0	0	2	8	25%		
	1.2.16 Actualizar el Atlas de Riesgos y actualizar periódicamente los sistemas de monitoreo y alerta temprana del municipio.	Coordinación de Protección Civil	Coordinación de Protección Civil	2	3	10	3	18	19	95%		
<b>EJE 2</b>												
<b>2.1 Programa de Desarrollo Salud es Vida.</b>	2.1.1 Gestión para el equipamiento de clínicas rurales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	2	0	0	2	6	33%		
	2.1.2 Diseño e implementación de un programa de atención preventiva con una unidad integral médica móvil y en las casas de salud municipal.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	1,040	1	0	1,041	0	0%		
	2.1.3 Brindar servicios de detección temprana de cáncer en mujeres mediante estudios médicos.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	7	99	100	206	199	104%		7
	2.1.4 Brindar apoyos con la entrega de medicamentos en los diversos centros de salud municipal.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	16	16	0	32	28	114%		
	2.1.5 Brindar apoyo para la realización de estudios clínicos.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	0	0	0	0	0	0%		
	2.1.6 Promover la salud en los jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas de prevención, detección y seguimiento para el cuidado de su mente y cuerpo, a través de diferentes programas de conferencias y pláticas con atención psicológica.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	25	23	0	48	50	96%		
	2.1.7 Realizar campañas educativas para fomentar la prevención de enfermedades transmitidas por vector.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	1	4	0	5	4	125%		
	2.1.8 Fortalecer el equipamiento necesario para realizar campañas de fumigación en la prevención de enfermedades por vector.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	1	1	0	2	4	50%		
	2.1.9 Participar y colaborar entre las dependencias federales, estatales y ONG's para fortalecer los servicios de salud municipal.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	1	1	0	2	5	40%		
	2.1.10 Fortalecimiento de las campañas para el control y bienestar de la población canina y felina.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	0	2	0	2	4	50%		
2.1.11 Fomentar e implementar campañas constantes de fumigación para prevención de enfermedades.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0	31	157	0	188	200	94%			
2.1.12 Promover la salud bucal en jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas educativas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	473	1,124	95	370	2,062	2,000	103%	588	536	
<b>2.2 Programa de Desarrollo en Deporte, Jugar para Ganar.</b>	2.2.1 Otorgar becas para apoyar el talento deportivo en las diferentes disciplinas deportivas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	0	25	25	25	75	75	100%		
	2.2.2 Brindar apoyo a los deportistas de las diferentes escuelas deportivas. (hospedaje, alimentación, uniformes y material deportivo)	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	3	4	1	0	8	8	100%		
	2.2.3 Diseñar e implementar programas de atención a la juventud y torneos deportivos para fomentar la participación y sana convivencia.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	0	0	1	1	2	2	100%		
	2.2.4 Promover pláticas de cultura física y deportiva en diversos temas para los interesados.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	0	0	2	1	3	3	100%		
	2.2.5 Promover y realizar torneos deportivos, actividades físicas en deporte popular para la población en general	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	66	17	0	0	83	83	100%	31	26

<b>2.3 Programa de Desarrollo Tulum Cultural y Artístico.</b>	<b>2.3.1</b> Promover y gestionar la asignación de espacios culturales del municipio de Tulum.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	1	1	1	2	5	5	100%		
	<b>2.3.2</b> Crear programas culturales dentro del municipio, para activar el desarrollo social y recreativo de la población.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	1	1	1	3	6	6	100%		
	<b>2.3.3</b> Crear y promover festivales artísticos y culturales que fomenten una identidad del municipio para promover el sano esparcimiento en la población Tulumense.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	20	178	581	589	1,368	1,301	105%	48	41
	<b>2.3.4</b> Impulsar acciones de apoyo a los artistas y gestores culturales locales, nacionales e internacionales, dando seguimiento para realizar proyectos de los mismos, con el fin de unificar las buenas intenciones artísticas y culturales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	0	13	5	5	23	23	100%		
	<b>2.3.5</b> Impartición de Talleres culturales y Artísticos (Música, danzas, Ballet multicultural, Artes plásticas, Literatura y demás en sus diversas modalidades).	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	18	231	194	205	648	770	84%		
	<b>2.3.6</b> Preservar y promover las tradiciones y costumbres del municipio de Tulum (Carnavales, Festival del Caribe, Día de la primavera, Día del niño, Aniversario de Tulum, Fiestas Tradicionales, Hanal Pixán, Fiestas patrias y demás)	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	0	0	0	0	0	0	0%		
<b>2.4 Programa de Desarrollo con Educación, Aprendo, Luego Existo.</b>	<b>2.4.1</b> Diseñar y operar un programa de transporte escolar en zona maya para los estudiantes.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	281	276	282	330	1,169	1,080	108%		
	<b>2.4.2</b> Brindar apoyo para la adquisición de equipo de cómputo para los estudiantes en niveles de bachillerato y universidad.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	0	0	0	0	0	0	0%		
	<b>2.4.3</b> Diseñar e implementar un programa de capacitación para atender las necesidades en computación en base al requerimiento de los interesados.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	0	0	0	0	0	0	0%		
	<b>2.4.4</b> Fortalecer el aprovechamiento escolar brindando asesorías para alumnos en educación básica en materias de español y matemáticas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	53	53	72	63	241	240	100%	22	14
	<b>2.4.5</b> Diseñar y operar un programa de becas para estudiantes de nivel básico y universitario.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	0	1,210	0	605	1,815	1,815	100%		
	<b>2.4.6</b> Gestionar el servicio de Internet para las escuelas de nivel básico	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	0	0	0	0	0	0	0%		
	<b>2.4.7</b> Promover y realizar concursos infantiles y juveniles para estudiantes de educación básica.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	0	12	100	0	112	114	98%	51	49
	<b>2.4.8</b> Impartir pláticas y talleres educativos que fomente la sana convivencia de la comunidad estudiantil.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	3,298	2,652	2,533	3,708	12,191	12,000	102%	1,496	1,802
	<b>2.4.9</b> Brindar cursos, talleres y actividades dirigidas al fomento de la capacitación y motivación del personal educativo.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	0	700	2	0	702	2,500	28%		
	<b>2.4.10</b> Implementar un programa de apoyo psicopedagógico dirigido a los actores educativos en escuelas de educación básica y media superior.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	593	644	458	660	2,355	2,300	102%	127	139
	<b>2.4.11</b> Dignificar las instalaciones y fortalecimiento de los servicios otorgados por las bibliotecas municipales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	15	38	28	15	96	120	80%		
	<b>2.4.12</b> Gestionar a las instancias correspondientes, la rehabilitación y/o construcción de espacios en escuelas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	15	15	15	15	60	60	100%		
	<b>2.4.13</b> Promover y fomentar la alfabetización de la población en general en coordinación con los programas educativos impartidos por el Instituto Estatal para la educación de Jóvenes y Adultos (IEEA).	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	0	3	21	0	24	24	100%	16	5
	<b>2.5.1</b> Brindar apoyos de asistencia social a las personas de situación prioritaria.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	1378	855	1,150	1,286	4,669	5,869	80%		
	<b>2.5.2</b> Firmar convenios de colaboración con el Estado para incrementar los apoyos a la población en situación de riesgo.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	0	0	1	1	1	100%		

**2.5 Programa de Desarrollo Dar Ayuda al que lo Necesita.**

2.5.3 Ampliación y mejoramiento del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADJ).	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	1	1	0	2	2	100%	
2.5.4 Ofrecer atención, cuidado y formación integral a las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar para que sus madres puedan trabajar confiadas en su buen cuidado.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	9561	9,761	9,020	12,465	40,807	43,382	94%
2.5.5 Construcción del Centro de Asistencia Social (CAS).	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	15%	25%	25%	10%	75%	100%	25%
2.5.6 Brindar un cuidado integral a las niñas, niños y adolescentes residentes del Centro de Asistencia Social, mediante el acogimiento temporal hasta que su situación jurídica se esclarezca.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	4153	4,456	4,062	4,547	17,218	19,798	87%
2.5.7 Impartir pláticas/cursos/talleres para la prevención y atención riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes y personas mayores. (grupos vulnerables, procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia).	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	18	23	21	14	76	84	90%
2.5.8 Impartir pláticas/cursos/talleres que promuevan la comunicación asertiva y fortalezcan la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	6	6	6	8	26	36	72%
2.5.9 Dar sesiones psicológicas para parejas, de conducta, individual y familiares.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	1008	1,116	1,623	1,745	5,492	5,228	105%
2.5.10 Canalizar mujeres víctimas de violencia con las instituciones.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	0	0	0	0	0	0%
2.5.11 Seguimiento y supervisión de niños, niñas y adolescentes identificados en situación de riesgo.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	0	0	0	0	0	0%
2.5.12 Dar terapias de rehabilitación integral y atención médica especializada.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	1886	1,891	1,891	1,984	7,652	6,761	113%
2.5.13 Brindar terapias con equinos para la rehabilitación, reeducación, normalización, integración y socialización de personas con o sin discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	428	445	364	107	1,344	1,418	95%
2.5.14 Impulsar actividades recreativas, deportivas y culturales que fomenten el desarrollo integral.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	30	31	25	36	122	99	123%
2.5.15 Entrega de desayunos escolares en comunidades de atención prioritaria.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	715	806	723	810	3,054	3,049	100%
2.5.16 Dignificación y equipamiento de los desayunadores escolares.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	0	2	0	2	2	100%
2.5.17 Otorgar asesoría jurídica a niñas, niños, personas mayores y con discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	785	790	850	765	3,190	3,049	105%
2.5.18 Fortalecer los programas de atención al adulto mayor.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	248	302	345	339	1,234	948	130%
2.5.19 Coordinar con los gobiernos federal y estatal la entrega de tarjetas del INAPAM.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	0	0	0	0	0	0%
2.5.20 Coordinar con las dependencias del municipio la entrega del tarjetón y credencial municipal de discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	65	35	48	0	148	148	100%
2.5.21 Implementar el programa "Tejiendo comunidad".	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	0	0	0	0	0	0%
2.5.22 Implementar proyectos de desarrollo comunitario.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	0	0	0	0	0	0
2.5.23 Elaboración de programas de alimentación a nivel individual o colectivo para promover buenos hábitos alimenticios y combatir la obesidad y la desnutrición.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	45	59	42	41	187	153	122%

	<b>2.5.24</b> Contribuir a la inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	4	0	8	12	12	100%		
	<b>2.5.25</b> Rehabilitar, equipar y realizar activaciones en espacios públicos con el propósito de incluir también a las personas con discapacidad a la vida diaria del municipio, fortalecer su potencial humano y la integración familiar.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0	0	0	0	0	0	0%		
<b>2.6 Programa de Desarrollo Tulum con Igualdad de Género.</b>	<b>2.6.1</b> Impartir pláticas, cursos, talleres que promuevan la igualdad entre los géneros.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	0	4	4	1	9	16	56%	97	131
	<b>2.6.2</b> Promover la firma de convenios de colaboración con el sector empresarial para fortalecer la perspectiva de género empresarial.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	0	1	2	3	6	8	75%	33	43
	<b>2.6.3</b> Dar seguimiento a los estudios, encuestas o monitoreo de violencia contra la mujer en el municipio, para implementaciones asertivas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	0	28	143	0	171	172	99%		28
	<b>2.6.4</b> Cumplimiento del protocolo de actuación policial en materia de violencia contra la mujer.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	5	4	3	6	18	18	100%		4
	<b>2.6.5</b> Impartir capacitación, conferencias, talleres enfocados al emprender turismo y empoderamiento de grupos en situación de riesgo.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	0	4	6	6	16	20	80%	159	231
	<b>2.6.6</b> Fomentar el respeto y reconocimiento a la diversidad.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	17	18	19	20	74	74	100%	41	55
	<b>2.6.7</b> Impartir pláticas, cursos y talleres que promuevan el respeto de los derechos humanos para el público en general.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	8	17	22	24	71	70	101%	431	600
	<b>EJE 3</b>											
<b>3.1 Programa de Desarrollo Ciudad Limpia y Mágica.</b>	<b>3.1.1</b> Fortalecer el manejo de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	17,550	16,620	18,200	20,630	73,000	73100 ton	100%		
	<b>3.1.2</b> Reforzar el programa de recolección de residuos sólidos no peligrosos.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	16,620	6,200	17,379	17,379	57,579	0	0%		
	<b>3.1.3</b> Mantener los parques y espacios públicos del Municipio de Tulum limpios	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Calles, Parques y Jardines/Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	13,866,610	16,235,988	19,014,756	15,982,611	65,099,965	59,294,649	110%		
	<b>3.1.4</b> Gestionar la construcción de una nueva celda en el relleno sanitario.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	1	0	0	0	1	1	100%		
	<b>3.1.5</b> Aplicar la normativa del buen uso de la infraestructura urbana en materia de saneamiento.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	1,616	2,023	1,858	0	5,497	8,036	68%		
	<b>3.1.6</b> Adquisición de contenedores de basura para colocar en sitios necesarios.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	0	0	0	770	770	0	0%		
	<b>3.2.1</b> Coordinar con la Secretaría de Medio Ambiente Estatal para la implementación de capacitaciones en políticas de conservación y protección al medio ambiente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0	0	0	0	0	0	0%		
<b>3.2.2</b> Vigilar el cumplimiento del reglamento de ecología, así como el establecimiento de medidas y control de la contaminación generada por residuos sólidos, líquidos	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	2	6	6	1	15	24	63%			
<b>3.2.3</b> Dar seguimiento para la realización del Plan de Acción de Cambio Climático del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0	21	0	0	21	66	32%			
<b>3.2.4</b> Capacitación al sector empresarial y ciudadanía en general para el correcto uso y manejo de residuos sólidos y líquidos.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	6	12	12	7	37	42	88%	369	333	
<b>3.2.5</b> Realizar campañas de recolección de residuos sólidos líquidos valorizables y concientización a la ciudadanía respecto al cuidado y protección del medio ambiente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	84	81	81	71	317	300	106%			

**3.2 Programa de Desarrollo Tulum Sostenible, verde y azul.**

3.2.6 Seguimiento anual al programa de protección y conservación de las tortugas marinas.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0	117	264	73	454	423	107%		
3.2.7 Fortalecer los procesos administrativos y normativos con respecto a la emisión de los permisos municipales en materia ambiental.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	191	204	309	227	931	1,080	86%		
3.2.8 Atención a denuncias recibidas por parte de la ciudadanía para el cuidado del bienestar animal en el municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	7	26	25	6	64	60	107%		
3.2.9 Implementación del programa de mantenimiento y limpieza de playas, en donde se realizarán jornadas diarias para llevar a cabo las acciones que vaya enfocada a mantener una imagen de calidad.	Tesorería	Zofemat/Dirección de Sustentabilidad Ambiental	1,536	1,078	576	52	3,242	4,515	72%		
3.2.10 Implementar acciones sistematizadas mediante la administración integral de manera eficiente y congruente para tener la recaudación proyectada.	Tesorería	Zofemat	\$ 5,167,142.40	\$ 9,019,172.63	\$ 9,583,598.00	\$ 5,980,947.82	\$ 29,750,880.85	\$ 30,505,179.50	98%		
3.2.11 Realizar acciones de manera coordinada con las instancias federales y municipales para la vigilancia de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEEMAT), verificando el cumplimiento del uso debido.	Tesorería	Zofemat	86	91	89	89	355	353	101%		
3.2.12 Implementación de programa de mantenimiento y extensión de la certificación de Playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEEMAT), para cumplir las condiciones y especificaciones técnicas que exige la certificación Playa Platino para las playas del parque nacional de Tulum.	Tesorería	Zofemat	9,240	7,677	4,882	2,201	24,000	24,000	100%		
3.2.13 Evaluar, monitorear y controlar, en materia técnica el uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEEMAT).	Tesorería	Zofemat	0	0	0	0	0	0	0%		
3.2.14 Implementar el programa de administración de datos técnicos y cartográficos de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEEMAT) implementar.	Tesorería	Zofemat	0	75	75	75	225	225	100%		
<b>EJE 4</b>											
4.1.1 Fortalecer los servicios, tramites y sesiones de cabildo que otorga la Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	210	198	198	230	836	918	91%		
4.1.2 Mantendremos relaciones respetuosas con las asociaciones y grupos religiosos del municipio.	Secretaría General	Dirección de Asuntos Religiosos	6	8	7	1	22	49	45%		
4.1.3 Ofrecer un mejor Servicio del Registro Civil con calidad.	Secretaría General	Dirección de Registro Civil	1,648	1,618	1,906	1,467	6,639	6,148	108%	1,029	689
4.1.4 Fortalecer las actividades de la Dirección de Gobierno y dar seguimiento y vigilancia a los procesos de elección de Delegadas, Delegados, Subdelegados y Subdelegados del Municipio para trabajar en coordinación con las actividades dentro de sus comunidades rurales.	Secretaría General	Dirección de Gobierno	4	5	6	9	24	27	89%		
4.1.5 Realizar trabajo coordinado con la SEDENA y la Junta Municipal de Reclutamiento para que la juventud de nuestro municipio pueda realizar su Servicio Militar Nacional.	Secretaría General	Junta Municipal de Reclutamiento	20	14	23	13	70	77	91%		
4.1.6 Fortalecer la procuración e impartición de justicia cívica, así como la preservación de la paz y de los derechos humanos.	Secretaría General	Dirección de Jueces Cívicos	303	266	275	195	1,039	1,240	84%		
4.1.7 Realizar inspecciones al transporte de servicio público, para el cumplimiento de la normativa.	Secretaría General	Coordinación de Transporte y Vialidad	9	9	9	6	33	36	92%		
4.1.8 Fortalecimiento institucional de la gestión de la movilidad en el municipio.	Secretaría General	Coordinación de Transporte y Vialidad	0	0	0	2	2	2	100%		

**4.1 Programa de Desarrollo Gobierno de todos y Rendición de Cuentas.**

4.1.9 Generar lineamientos para el marco normativo de proyectos especiales de diseño para el espacio público, de movilidad, de equipamiento urbano y otros, enfocado a mejorar la calidad de vida.	Dirección General de Planeación	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos/Coordinación de Transporte y Vialidad	3	3	3	3	12	12	100%	
4.1.10 Coordinar y supervisar la gestión de proyectos de señalización integral para el beneficio de la comunidad y visitantes del municipio.	Dirección General de Planeación	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos/Coordinación de Transporte y Vialidad	2	6	10	3	21	21	100%	
4.1.11 Implementar banco de proyectos con el enfoque en la participación ciudadana y la planeación democrática.	Dirección General de Planeación	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos/Coordinación de Transporte y Vialidad	1	1	1		3	4	75%	
4.1.12 Crear planeación de movilidad urbana integral sustentable, que contemple la accesibilidad y la inclusión social como criterios transversales.	Dirección General de Planeación	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	3	3	3	3	12	12	100%	
4.1.13 Imputar convenios de coordinación con asociaciones de profesionistas, ONG's, sociedad organizada, empresarios que priorice la actualización de los instrumentos de planeación.	Dirección General de Planeación	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	3	100%	
4.1.14 Fortalecer y coordinar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Dirección General de Planeación	Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero.	2	0	0	0	2	13	15%	
4.1.15 Impulsar convenios de coordinación con Gobierno Federal, Estatal, que priorice la actualización de los instrumentos de planeación.	Dirección General de Planeación	Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero.	1	1	1	1	4	4	100%	
4.1.16 Dar seguimiento a la consolidación del Programa de la Agenda para el Desarrollo Municipal y su contribución con los ODS de la Agenda 2030.	Dirección General de Planeación	Dirección de Evaluación del Desempeño	0	1	1	1	3	3	100%	
4.1.17 Consolidar la metodología de Gestión para Resultados, Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con perspectiva de género, conforme a la normatividad aplicable.	Dirección General de Planeación	Dirección de Evaluación del Desempeño	1	1	1	1	4	4	100%	
4.1.18 Coordinar las actividades de cada Dirección de Área de acuerdo al reglamento interior de la Tesorería del Municipio de Tulum.	Tesorería	Tesorería	0	0	2	0	2	2	100%	
4.1.19 Establecer políticas y procedimientos para gestionar oportuna y eficazmente las participaciones, aportaciones convenios para la financiación proveniente de otros órdenes de gobierno.	Tesorería	Tesorería	0	0	0	0	0	0	0%	
4.1.20 Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia, austeridad y logro de resultados previstos en el plan y los programas.	Tesorería	Ingresos		\$ 395,097,392.52	\$ 297,461,170.71	\$ 274,774,630.79	258,147,869	\$ 1,225,481,063.02	\$ 944,291,067.67	130%
4.1.21 Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.	Tesorería	Tesorería	420	1,099	1,081	681	3,281	3,000	109%	
4.1.22 Establecer políticas para el control del gasto administrativo con criterios de austeridad y eficiencia	Tesorería	Egresos y Finanzas	0	0	21	0	21	21	100%	
4.1.23 Elaborar estados financieros para cumplir con la entrega de la cuenta pública, los avances de gestión financiera y demás evaluaciones de armonización contable de manera oportuna.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	24	24	24	24	96	96	100%	
4.1.24 Modernizar el Catastro, equipando y mejorando el sistema catastral del municipio mediante la generación de la Cartografía Catastral Multifinanciera para el municipio con tecnología moderna actualizando la base de datos, levantamientos fotogramétricos de la ciudad de Tulum de los predios y sus construcciones.	Tesorería	Catastro	0	0	0	0	0	0	0%	
4.1.25 Vigilar el cumplimiento del marco regulatorio municipal en materia de responsabilidades de los servidores públicos, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de acuerdo con las disposiciones federales y estatales en la materia.	Contraloría Municipal	Contraloría	3	3	3	3	12	12	100%	



<b>4.2 Programa de Desarrollo Gobierno Moderno con Innovación Digital.</b>	4.2.5 Simplificar la cadena de procedimientos de servicios financieros al público, a fin de hacerlos más eficaces y eficientes.	Tesorería	Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	4.2.6 Modernizar el Catastro, equipando y mejorando el sistema catastral del municipio a través de tecnología, base de datos actualizada que tengan imágenes georeferenciadas de los predios y sus construcciones.	Tesorería	CATASTRO	8,590	6,486	7,010	7,005	29,091	38,313		76%		
	4.2.7 Impulsar el gobierno digital en la mejora de la gestión interna de la administración pública.	Tesorería	Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	4.2.8 Impulsar el gobierno digital en el acceso a la información, rendición de cuentas, la transparencia y el fortalecimiento de la participación ciudadana	Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia	52	69	56	58	235	251		94%	34	24
	4.2.9 Vigilar, coordinar y mantener actualizado el sistema de Entrega Recepción	Contraloría Municipal	Contraloría Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	4.2.10 Publicación de los procedimientos de licitación para la consolidación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios solicitados por las unidades administrativas del municipio de Tulum.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	19	7	12	15	53	54		98%		
	4.2.11 Realizar la gestión de las adquisiciones y suministros solicitados para la operatividad de las unidades administrativas del municipio de Tulum.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	4,528	4,573	4,948	4,385	18,434	18,972		97%		
4.2.12 Revisar los procedimientos de registro de los inventarios de bienes muebles e inmuebles para darle un mejor uso al patrimonio municipal.	Oficialía Mayor	Dirección de Patrimonio.	2	80	210	55	347	400		87%			
<b>4.3 Programa de Desarrollo Participación Ciudadana</b>	4.3.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana conforme a las disposiciones normativas del estado y municipio.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	4.3.2 Instrumentar programas de vinculación de la ciudadanía con el presidente Municipal para generar una participación directa respecto a la atención de las demandas sentidas por la población.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	4.3.3 Crear los comités específicos en cuanto a la operación de programas federales y estatales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0	6	8	9	23	27		86%		
	4.3.4 Implementar los mecanismos necesarios para que los comités vecinales participen permanentemente en las propuestas de solución de la problemática social que afecta su entorno comunitario.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	4.3.5 Instrumentar programas para obtener información estadística relevante de la opinión ciudadana con respecto a los servicios públicos municipales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	4.3.6 Integrar comités de contraloría social para vigilar y dar seguimiento al desarrollo de obras públicas y su ejecución en la comunidad	Dirección de Bienestar Social Contraloría Municipal	Dirección de la Fundación Pública y la Contraloría Social/ Dirección de Atención Ciudadana.	11	13	13	0	37	40		93%		
	4.3.7 Mantener informada a la población del municipio de Tulum, a través de los canales y mecanismos adecuados, de las actividades cotidianas del gobierno municipal.	Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia	15	15	15	15	60	60		100%	34	24
	4.3.8 Dar seguimiento a las demandas de la ciudadanía de Municipio de Tulum Quintana Roo	dirección de presidencia	dirección de presidencia	23	24	25	370	442	398		111%	8	16
	4.3.9 Verificar la satisfacción ciudadana respecto de los servicios que recibe de las dependencias municipales.	Contraloría Municipal	Dirección de Investigación y Calificación de Fallos Administrativos de la Contraloría Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	4.3.10 Monitorear los Buzones de Denuncia, Quejas y Sugerencias instalados en las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento de Tulum.	Contraloría Municipal	Dirección de Investigación y Calificación de Fallos Administrativos de la Contraloría Municipal	5	6	4	2	17	20		85%		
4.3.11 Impulsar el funcionamiento de mecanismos efectivos de denuncia por probables actos u omisiones de los servidores públicos que conlleven a una falta administrativa.	Contraloría Municipal	Dirección de Investigación y Calificación de Fallos Administrativos de la Contraloría Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0%			



5.2 Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes.	5.2.1. Fortalecer la cobertura del alcantarillado, aguas residuales, así como incrementar la electrificación en el municipio.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección De Control De Calidad De Obra Pública/Dirección General De Infraestructura Pública/Dirección De Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública/Dirección De Seguimiento De Obra Publica	0	2	1	1	4	4	100%			
	5.2.2. Mejorar, incrementar y/o fortalecer la infraestructura urbana y rural en el municipio de Tulum.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección De Control De Calidad De Obra Pública/Dirección General De Infraestructura Pública/Dirección De Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública/Dirección De Seguimiento De Obra Publica	0	14	13	9	36	36	100%			
	5.2.3 Fortalecer los trabajos coordinados con los diferentes órdenes de gobierno, para el seguimiento a los temas de agua potable y alcantarillado del municipio.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección General De Infraestructura Pública		0	0	0	0	0	0	0%		
	5.2.4. Gestionar proyectos especiales de agua y alcantarillado en zonas de atención prioritaria.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección General De Infraestructura Pública		0	33%	33%	25%	91%	100%	9%		
	5.2.5. Implementar acciones para la Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Remodelación de Clínicas, parques, edificios, panteón y rastro, para el mejoramiento de los espacios públicos con la finalidad de beneficiar de la ciudadanía.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección De Control De Calidad De Obra Pública/Dirección General De Infraestructura Pública/Dirección Elaboración De Proyectos De Infraestructura Publica		25%	25%	25%	25%	100%	100%	100%		
	5.2.6 Implementar acciones para la construcción, ampliación, rehabilitación que mejoren los sitios históricos y representativos que definen la identidad del municipio de Tulum.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública/ Dirección General De Infraestructura Pública/ Dirección De Seguimiento De Obra Publica		0	80%	0	0	80%	100%	20%		
	5.2.7 Implementar acciones para la construcción, ampliación, rehabilitación y remodelación de infraestructura deportiva en el municipio de Tulum.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección General De Infraestructura Pública/ Dirección Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública/ Dirección De Seguimiento De Obra Publica		0	90%	0%	0%	90%	100%	10%		
	5.2.8 Gestionar ante la instancia correspondiente un nuevo panteón municipal acorde a las normas aplicables.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección De Panteones, Rastros Y Mercados		0	50%	0	0	50%	100%	50%		
	5.2.9 Equipar a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a fin de garantizar una infraestructura acorde a nuestro liderazgo turístico	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección De General De Servicios Públicos Municipales		3	0	0	0	3	14	21%		
	5.2.10 Fortalecer los servicios y mantenimiento que presta la dirección de Panteones Rastros y Mercados.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección De Panteones, Rastros Y Mercados		47	131	47	57	282	265	106%		
5.2.11 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	direccion General de Infraestructura Publica.	Dirección De Calles, Parques Y Jardines/Dirección De Servicios Generales		4,330	4,535	4,742	4,204	17,831	18,444	97%			
5.3. Programa de Desarrollo Comunitad Ordenada.	5.3.1. Actualizar y/o realizar Programas de Desarrollo Urbano (PDU) y los Programas de Ordenamiento Ecológico (POE) del municipio considerando las exigencias de las necesidades sociales y los adelantos mundiales de las sostenibles para el beneficio de todos.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	5.3.2. Instalación y seguimiento del Consejo de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano en el proceso de planeación y diseño del desarrollo urbano municipal.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	0	1	1	1	3	3	100%			
	5.3.3. Seguimiento del Subcomité de Desarrollo Urbano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para coordinar y optimizar los recursos de inversión pública en materia ordenamiento territorial, asentamientos humanos y desarrollo urbano de las diferentes instancias del gobierno federal y estatal.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	0	21	0	0	21	21	100%			
	5.3.4. Evaluar el crecimiento de las manchas urbanas en cumplimiento de los programas de desarrollo urbano.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	0	1	0	0	1	1	100%			
	5.3.5. Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano para eficientar los procesos de evaluación y autorización.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0%		

5.3.6 Verificar el cumplimiento y dar seguimiento a los requisitos establecidos por parte de la Dirección de Acciones Urbanísticas de acuerdo al cumplimiento de la normatividad en los nuevos desarrollos de vivienda, comerciales y de diversos usos.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Acciones Urbanísticas/Dirección General De Desarrollo Urbano Sustentable	147	196	188	284	815	815	100%		
5.3.7 Verificar la imagen urbana del Municipio de Tulum por medio de la revisión regulación y aplicación de la normativa para el entorno urbano.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Imagen Urbana/ Dirección De Desarrollo Urbano	227	257	298	214	996	996	100%		
5.3.8 Verificar el cumplimiento y dar seguimiento a los requisitos establecidos por parte de la Dirección de Imagen Urbana de acuerdo al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Imagen Urbana/ Dirección De Desarrollo Urbano.	506	748	827	559	2,640	2,641	100%		
5.3.9 Infamar las afectaciones de vialidad que regulen los cáneamientos del programa de Desarrollo Urbano.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Imagen Urbana	19	21	18	17	75	75	100%		

Semaforización	
Valor Ejecutado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 115%